

RV: ACCIÓN DE GRUPO - RADICACIÓN 50001233300020130036600 - INFORMO CORREOS ELECTRÓNICOS

Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio

<sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 03/11/2021 13:11

Para: Gina Paola Rodriguez Gomez <grodrigg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Duran Pinilla <vduranp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Raul Carvajal Borda <raucarvajal@defensoria.edu.co>

Enviado: miércoles, 3 de noviembre de 2021 10:09 a. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio

<sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACCIÓN DE GRUPO - RADICACIÓN 50001233300020130036600 - INFORMO CORREOS ELECTRÓNICOS

Honorable Magistrada

Dra. NELCY VARGAS TOVAR

Tribunal Administrativo del Meta

E. Mail: sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Acción de Grupo

Radicación No. 500012333000**20130036600**

Demandante: José Miguel Gutiérrez Vigoya

Demandados: Cormacarena; Ecopetrol S.A.; Encoding Ltda Empresa de Ingeniería; Varichem de Colombia

Respetada Señora Magistrada,

RAÚL CARVAJAL BORDA, Abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como obra junto a mi firma, actuando en mi calidad de DEFENSOR PÚBLICO según poder a mi conferido y obrante en el expediente, en forma comedida me permito informar a su Despacho que, solicito y autorizo que toda actuación que se realice en este proceso y toda providencia que en él se dicte, me sean comunicadas y/o notificadas en mi correo electrónico institucional raucarvajal@defensoria.edu.co y/o en mi correo electrónico personal raulcarvajal_abogado@yahoo.es

Agradezco que en lo sucesivo se me envíen a estos correos dichas comunicaciones, notificaciones y las claves de acceso a las audiencias a celebrarse

Atentamente,

RAÚL CARVAJAL BORDA

C.C. 17.321.422 Exp. en Vcio

T.P. 138116 del C. S. de la J.

Defensor Público D. R. M.

RAÚL CARVAJAL BORDA
Abogado – Univ. Católica
Esp. en Derecho Administrativo – Univ. Libre

Honorable Magistrada
Dra. NELCY VARGAS TOVAR
Tribunal Administrativo del Meta
E. Mail: sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Acción de Grupo
Radicación No. 500012333000**20130036600**
Demandante: José Miguel Gutiérrez Vigoya
Demandados: Cormacarena; Ecopetrol S.A.; Encoding Ltda Empresa de Ingeniería; Varichem de Colombia

Respetada Señora Magistrada,

RAÚL CARVAJAL BORDA, Abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como obra junto a mi firma, actuando en mi calidad de DEFENSOR PÚBLICO según poder a mi conferido y obrante en el expediente, en forma comedida me permito informar a su Despacho que, solicito y autorizo que toda actuación que se realice en este proceso y toda providencia que en él se dicte, me sean comunicadas y/o notificadas en mi correo electrónico institucional raucarvajal@defensoria.edu.co y/o en mi correo electrónico personal raulcarvajal_abogado@yahoo.es

Agradezco que en lo sucesivo se me envíen a estos correos dichas comunicaciones, notificaciones y las claves de acceso a las audiencias a celebrarse

Atentamente,


RAÚL CARVAJAL BORDA
C.C. 17.321.422 Exp. en Vcio
T.P. 138116 del C. S. de la J.
Defensor Público D. R. M.

E. Mails: raucarvajal@defensoria.edu.co
raulcarvajal_abogado@yahoo.es